

prueba de admisión es controvertida; lo que sí está documentado es la enorme inequidad en las condiciones con que los estudiantes llegan a rendirla. Subir los puntajes de corte sin abordar esa desigualdad estructural no premia el mérito, sino que discrimina a quienes provienen de hogares con menor capital cultural y sin recursos para preparaciones particulares. Y la formación técnico-profesional merece fortalecerse por sus propios méritos, no ofrecerse como salida residual.

La gratuidad necesita correcciones —aranceles regulados, depuración de la asignación por deciles— y se deben implementar. Pero es indispensable distinguir lo que debe corregirse de lo que debemos preservar: una política que asegure acceso equitativo a la educación y aporte decisivamente a la movilidad social que Chile necesita.

CRISTIÁN DEL CAMPO S.J.
Rector Universidad Alberto Hurtado

Sala GAM

Señor Director:
El arquitecto Cristian Fernández, de la Sala GAM, responde a las observaciones que muchos hacemos con frustración e irritación. Sin embargo, su respuesta refuerza nuestros argumentos: un proyecto que pretende ser al mismo tiempo sala para conciertos de música popular, clásica y ópera (wagneriana, ojo), circo, ring de box, pasarela, comedor, salón de eventos y en definitiva, todo lo que se pueda meter adentro demuestra lo poco claro y confuso de su futuro uso y modelo comercial. Lo mismo sucede cuando describe la variedad y sofisticación de plataformas, equipamientos y barras para hacer posible todos estos usos, en un mismo día y uno tras otro.

Sobre los calificativos del Sr. Fernández, solo puedo responderle invitándolo a que se acerque a la Gran Sala Sinfónica y al edificio del CEAC en VM20. Ahí encontrará una sala y su edificio que incluye un complejo artístico hecho con rigor, sobriedad, excelencia y sentido común. Esta obra fue resultado del liderazgo de la Universidad de Chile con sus rectores Pérez, Vivaldi y Devés junto a un amplio equipo de funcionarios y autoridades universitarias, entre los cuales tuve el honor de ser parte desde el diseño hasta su ejecución.

No pretendo alimentar una polémica con el señor Fernández porque comprendo su frustración y la de la ciudadanía, y espero que se lleve adelante este proyecto algún día. Me quedo con las palabras de su actual directora ejecutiva, que ha invitado a enfrentar este momento del GAM con calma, creatividad y más arte.

DIEGO MATTE P.
Exdirector CEAC, Museo Histórico Nacional y BCN

ADP, confianza política y gestión

Señor Director:
La reciente noticia de la destitución de Loreto Maturana, directora del Hospital de San Antonio, nombrada a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP) y que cuenta con una destacada formación y trayectoria para el desempeño del cargo, por "pérdida de confianza política" al haber contratado a una exministra de Salud,

merece al menos algunos comentarios.

Nuestra legislación decidió limitar el poder discrecional de quien ostenta circunstancialmente la primera magistratura de la nación para profesionalizar la dirección de los servicios públicos a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP). Los directores de hospitales y de servicio de salud forman parte de este sistema. Estos directores deben tener autonomía en sus decisiones, que deben estar basadas en criterios técnicos y el interés general de la ciudadanía a la cual sirven. Por esta razón, que se haya solicitado la renuncia a la directora del hospital "por razones de pérdida de confianza política" —según lo informado por los medios— es una pésima señal, más aún cuando las razones de esta pérdida de confianza sean "haber contratado a una exministra de Salud" de un gobierno de distinto signo político, cuando, entendemos, la exministra tiene de sobra las capacidades requeridas para desempeñar esa función, que es técnica, no política.

Exigir lealtad con un partido o movimiento para desempeñar funciones técnicas no es propio de las democracias modernas, genera una innecesaria pérdida de talentos, ahoga la creatividad y el pluralismo, y genera temor y retraimiento a la esfera privada.

A pesar de que la información a la vista es incompleta, se debe recordar que tener candidatos para el cargo de Subdirección Médica es en general complejo. Los profesionales médico-cirujanos, que son los únicos que pueden postular, y que tengan experiencia y conocimiento en administración, no abundan. En el caso de San Antonio, un recinto nuevo y de alta complejidad, dar continuidad a su dirección general, que ha sido bien evaluada, parece pertinente.

Apelamos a que se encuentre una solución razonable en el más breve plazo, en beneficio de la salud pública y un mejor Estado para todos.

PABLO GONZÁLEZ S.; CLAUDIO SEEBACH
ANDRÉS ZÄHLER; VIVIANNE BLANLOT
NATALIE GONZÁLEZ; ENRIQUE PARIS H.
MARIO WAISSBLUTH; GLORIA DE LA FUENTE
JOSÉ INOSTROZA; RODRIGO WAGNER

(Esta carta la suscriben otros 33 firmantes)

Aduanas

Señor Director:
Me sucede lo mismo que al señor Jaime Retamal (carta de ayer lunes 27). Adquirí por internet una revista francesa de escaso valor económico en una librería de Estados Unidos, pero que para mí es muy importante para completar una investigación biográfica de nuestro pintor Roberto Matta. El paquete llegó a Santiago el 13 de marzo (hace un mes y medio) y equivocadamente reclamé a Correos de Chile, desde donde me informaron que no ha llegado a sus manos porque se encuentra en la Aduana. Fumando espero...

ENRIQUE INDA GOYCOOLEA

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
<http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.